



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001217**

DECRETO N° 4621
Chillán Viejo, - 12 AGO 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001217, formulada por Catalina Silva Parada, donde Solicita: Estimados, Junto con saludarlos, me gustaría solicitarles información relacionada al municipio. La información solicitada es para un estudio de Fundación País Digital, donde se busca medir el desarrollo de Smart Cities (o Ciudades inteligentes) en Chile, donde la comuna de Chillán Viejo formará parte del estudio. La información que les solicitamos se detalla a continuación por área. Esta información debe ser, en lo posible, del año 2020 (de enero a diciembre). De no ser posible, por favor, enviar la información más actual con la que cuenten. 1. Residuos sólidos: número de hogares con acceso a servicio de recolección de residuos sólidos en la comuna, residuos reciclados dentro de la comuna y puntos de reciclaje dentro de la comuna, cantidad de residuos sólidos desechados en vertederos en el último año. (Datos para el año 2020 (de enero a diciembre), de no existir, por favor, enviar los datos más actualizados). 2. Permisos de circulación: Información relacionada a los permisos de circulación del año 2019 (de enero a diciembre) y 2020 (de enero a diciembre). 3. Permisos de edificación: permisos de construcciones durante el años 2019 (de enero a diciembre) y 2020 (enero y diciembre) tanto para edificaciones comerciales, departamentos y casas. También construcciones dentro de la comuna que tengan certificado verde en 2019 y 2020. 4. Cultura: fondos concursables del municipio durante el año 2019 y 2020 (de enero a diciembre), capacitaciones gratuitas entregadas por la municipalidad durante el 2019 y 2020 (de enero a diciembre), inversión comunal en programas culturales durante 2019 y 2020 (de enero a diciembre), número de bibliotecas en la comuna y número de áreas públicas de deporte al interior de la comuna en el año 2020. 5. Área escolar: número de matrículas de educación pre-básica (jardines), de educación básica y educación media para el año 2020 en la comuna. También les solicitamos el número total de establecimientos educativos de pre-básica, número de establecimientos de educación básica y media dentro de la comuna, por tipo de establecimiento (municipal o privado) para el año 2020 (de enero a diciembre). 6. Municipalidad: datos respecto al número de eventos de rendición de cuentas públicas del municipio durante el año 2020 (enero a diciembre), detalle de funcionarios dentro de la municipalidad que transparentan su patrimonio en el año 2020 (enero a diciembre), total de inversión municipal en infraestructura comunal durante 2020 (de enero a diciembre), número de instancias de participación ciudadana convocadas por autoridades locales en el año 2019 y 2020, datos de planificación anual de gastos (ingresos y gastos anuales) para el año 2020, tiempo promedio de pago a proveedores, y si cuentan con un sistema de pagos electrónico a proveedores. 7. Tecnología: cuentan con sistema de certificados en línea, número de puntos wifi gratis en espacios públicos y privados dentro de la comuna, existencia de sensores de movilidad dentro de la comuna. (Datos para el año 2020 (de enero a diciembre), de no existir, por favor, enviar los datos más actualizados). 8. Agua: número de viviendas afectadas por inundaciones en el 2020 (de enero a diciembre). 9. Seguridad: información estadística respecto a seguridad municipal, e información respecto a sistemas de seguridad tecnológica con los que cuente el municipio. Número de comisarías de carabineros en la comuna registrada hasta el 2020, número de carabineros destinados a la seguridad comunal. Desde ya agradecemos la gestión de esta información.



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001217 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/QES
DISTRIBUCION:

Catalina Silva Parada; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



12 AGO 2021